	PROTOCOLO MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID – 19 EN EL HOGAR DE PASO CAMPUS SANTO DOMINGO – UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA		
	CÓDIGO: PP-A-ST-01-07	VERSIÓN: 1	FECHA: 01-07-2020

1. OBJETIVO

Adoptar las Medidas de Prevención y Mitigación del nuevo Coronavirus COVID-19 en todo el personal que se relaciona con el servicio del Hogar de Paso para Fauna Silvestre de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de la Amazonia ubicado en la Granja Santo Domingo y las actividades inherentes a esta unidad.

2. ALCANCE

Inicia con la descripción de acceso al Campus Santo Domingo y Hogar de Paso para Fauna Silvestre de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y finaliza con las indicaciones de Limpieza y Desinfección como medidas de prevención contra el nuevo coronavirus COVID-19. Este protocolo está dirigido al personal que labora en el Hogar de Paso para Fauna Silvestre, autoridades ambientales (CORPOAMAZONIA y Policía Ambiental y Ecológica), personas que realizan entregas voluntarias de especímenes de fauna silvestre, con el fin de minimizar factores que puedan generar transmisión de la enfermedad y es de cumplimiento obligatorio.

3. DEFINICIONES

3.1 Afectado: Persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de tal modo que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.

3.2 Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.


3.3 COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

3.4 Coronavirus: Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos.

3.5 Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

3.6 Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

3.7 Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.

	PROTOCOLO MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID – 19 EN EL HOGAR DE PASO CAMPUS SANTO DOMINGO – UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA		
	CÓDIGO: PP-A-ST-01-07	VERSIÓN: 1	FECHA: 01-07-2020

4. DESCRIPCIÓN MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TENER EN CUENTA EN EL LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO (LCV-UDLA)

Acceso de personal al Campus Santo Domingo y HPFS-UDLA

Diligenciar la encuesta individual de síntomas diario antes de desplazarse a su sitio de trabajo. Si presenta síntomas respiratorios por favor dar cumplimiento al *Protocolo para el reporte de síntomas gripales y/o casos sospechosos de COVID-19* **PP-A-ST-01**.

Tener en cuenta el protocolo para el ingreso a los campus de la universidad que se describe en el *Protocolo General de Bioseguridad para Prevenir y Mitigar el Contagio por SARS CoV-2 (COVID-19)* **MP-A-ST-01**.

Solo se permite el ingreso al Hogar de Paso para Fauna Silvestre del personal profesional Coordinadora (1), veterinarios (2), pasantes (6) y voluntarios (2), para la generación de actividades y procesos.

No se permite el ingreso de estudiantes, ni personal ajeno al Hogar de paso para Fauna Silvestre.

No se permite saludar de manos ni abrazos, respetando el distanciamiento físico de 2 metros.

Evitar todo contacto físico.

El lavado de manos y el uso de pediluvio para desinfección de calzado es obligatorio antes de ingresar y al salir de las instalaciones del HPFS.


Debe hacer uso de tapa bocas, gorro, uniforme antifluido u overol, botas de caucho y guantes de látex desde el ingreso.

Recepción de especímenes.

La atención a la autoridad ambiental y personas que entregan voluntariamente especímenes, se realizará únicamente en la entrada principal habilitada del Hogar de paso para Fauna Silvestre con previo aviso desde la portería, el personal mencionado debe hacer uso de tapa bocas, guantes de látex y calzado cerrado, de igual forma se debe mantener la distancia mínima de 2 metros.

El personal que realice la recepción de los especímenes debe portar elementos de protección personal como tapabocas, guantes de látex, guantes de carnaza, gorro, botas de caucho y uniforme antifluido u overol.

Los especímenes recepcionados son dejados en zona de arribo bajo observación 24 horas, con su respectiva alimentación y agua de bebida.

	PROTOCOLO MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID – 19 EN EL HOGAR DE PASO CAMPUS SANTO DOMINGO – UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			
	CÓDIGO: PP-A-ST-01-07	VERSIÓN: 1	FECHA: 01-07-2020	PÁGINA: 4 de 5

Desinfección de zonas de albergue, laboratorio, zona de valoración, cocina y oficina.

Las ocho zonas con las que cuenta el Hogar de Paso para fauna Silvestre desde la entrada, son desinfectadas, haciendo uso de hipoclorito de Sodio al 5.25%, jabón azul y detergente en polvo, dos veces al día.

Las ocho zonas con las que cuenta el Hogar de Paso para fauna Silvestre desde la entrada, son desinfectadas, haciendo uso de hipoclorito de Sodio al 5.25%, jabón azul y detergente en polvo, dos veces al día.

Después de realizar la valoración clínica y toma de muestras para exámenes rutinarios de laboratorio, la zona de evaluación es desinfectada en su totalidad haciendo uso de hipoclorito de Sodio al 5.25%.

La cocina es desinfectada únicamente por la persona a cargo de la preparación de las raciones alimenticias, una vez terminada la desinfección es cerrada.

Desinfectar diariamente todas las zonas del laboratorio (pisos, paredes, puertas, ventanas, mesones y equipos de uso frecuente) antes y después de la jornada laboral, de acuerdo a lo detallado en el instructivo limpieza, lavado, desinfección y esterilización de áreas y material.

Dentro del Hogar de Paso para Fauna Silvestre

Uso permanente de elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de actividades durante la jornada laboral, el personal debe contar con uniforme antifluido u overol, tapabocas, gorro, guantes de látex y botas de caucho o zapato totalmente cerrado.

La preparación de raciones alimenticias que se realizan dentro de la cocina, son hechas por una sola persona y la misma se encarga de repartir los alimentos en los diferentes recintos. El área de cocina cuenta con un pediluvio que contiene hipoclorito de sodio al 5.25%, para la desinfección de calzado antes de entrar y salir.


Cada persona que hace parte del grupo de trabajo del HPFS, tiene asignada una zona para limpieza y desinfección diaria, haciendo uso de los elementos completos de protección.

La zona de hospitalización donde son ubicados los especímenes que presentan patologías que deben ser tratadas, cuenta con un pediluvio donde es desinfectado el calzado y un lavamanos para el lavado y desinfección de manos.

Manejo de desechos biológicos

La disposición final de los desechos peligrosos (corto-punzantes, reactivos, anatomopatológicos, etc) está descrita en el instructivo manejo de desechos peligrosos

A los especímenes que mueren se le realiza la respectiva necropsia para identificar las causas posibles del deceso, luego son dejados a disposición de Corpoamazonía o si la autoridad ambiental lo requiere enterrados y enterrados.

	PROTOCOLO MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID – 19 EN EL HOGAR DE PASO CAMPUS SANTO DOMINGO – UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA		
	CÓDIGO: PP-A-ST-01-07	VERSIÓN: 1	FECHA: 01-07-2020

5. DOCUMENTO DE REFERENCIA

- **Resolución MinSalud 000666 del 24 de abril de 2020.** Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la Pandemia del Coronavirus COVID-19
- **Resolución MinSalud 000740 del 12 de mayo de 2020** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo del riesgo de coronavirus COVID-19 en el sector médico veterinario.
- **MP-A-ST-01:** Protocolo general de bioseguridad para prevenir y mitigar el contagio por SARS-COV-2 (COVID-19) de la Universidad de la Amazonia

Elaborado / Asesorado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Gloria Elena Estrada Cely Cargo: Coordinadora HPFS Norma Constanza Ganem Galindo Cargo: Profesional Universitario	Nombre: Edna Margarita Plazas.	Nombre: Fabio Buriticá Bermeo
Rubén Darío Lozano R. Cargo: Coordinador SST	Cargo: Vicerrectora Administrativa	Cargo: Rector
Fecha: 17-06-2020	Fecha: 17-06-2020	Fecha: 01-07-2020